



DECRETO NÚMERO **0149** DE 2014

(17 JUN 2014)

Por el cual se acepta la renuncia a un servidor público.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 1122 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio con radicado No.- 1763 de junio 10 de 2014, **LUIS ABERTO VELASQUEZ CUARAN**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.129.584** de Mocoa, presenta renuncia al empleo que actualmente ostenta como **Gerente de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán** del municipio de Puerto Guzmán-Putumayo.

Que la decisión que llevó al Señor **LUIS ABERTO VELASQUEZ CUARAN** a presentar su renuncia, surge de la decisión voluntaria y libre como funcionario público; permite considerar que ésta fue espontánea, pura y simple y libre de vicios de consentimiento; cuya abdicación del trabajador está precedida de un sincero acto de su voluntad.

Que le corresponde a la Administración Departamental definir la situación del servidor público quien presenta renuncia al cargo desempeñado.

Por lo expuesto:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el servidor público **LUIS ABERTO VELASQUEZ CUARAN**, identificado con cédula de ciudadanía número **18.129.584** de Mocoa, para separarse del cargo que desempeña como **Gerente de la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán** del municipio de Puerto Guzmán - Putumayo

ARTICULO SEGUNDO: El servidor público a quien se le acepta la renuncia en el presente decreto, deberá presentar un informe de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvo asignados para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 951 de 2005.

ARTICULO TERCERO: Regístrese la novedad, archívese copia en la historia laboral del funcionario y envíese copia a la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán y al interesado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Mocoa, a los **17 JUN 2014**

JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO
Gobernador Departamento Putumayo,

Revisó: David Ureña M.- Asesor
Preparó: Álvaro Anacona O - Asesor

